



San Juan de Lurigancho, 21 de setiembre de 2020

OFICIO MULTIPLE N° 012-2020-CODISEC/MDSJL
Señores(as) Miembros del CODISEC – SJL

Presente.-

Asunto: Invitación a la VIII Sesión Ordinaria del CODISEC 2020 bajo la modalidad no presencial.

Referencia: Ley N° 27933, Decreto Supremo N° 011-2014 y modificatorias. Decreto Supremo N° 094-2020-PCM

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar que teniendo en cuenta lo dispuesto mediante el Decreto Supremo **N° 044-2020-PCM** de fecha 15 de marzo del 2020 que declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación, a consecuencia del brote del COVID-19, como el Decreto Supremo **N° 146-2020-PCM** que dispone la prórroga del Estado de Emergencia Nacional hasta el día 30 de setiembre del 2020, se considera necesario viabilizar la factibilidad de cumplimiento de las responsabilidades asignadas al Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC-San Juan de Lurigancho, en virtud de lo cual se le invita a participar a la **VIII Sesión Ordinaria del CODISEC San Juan de Lurigancho 2020** bajo la modalidad no presencial, en cumplimiento a las normas de la referencia, según el detalle siguiente:

Día: Jueves 24 de Setiembre 2020
Hora: 11:00 a.m.
Medio Electrónico: APP **ZOOM**

Agenda:

- Informes de Seguridad Ciudadana sobre el desarrollo de actividades en favor de la comunidad.
- Exposición del Ministerio de Educación – Unidad de Gestión Educativa local N° 05 sobre desarrollo de las actividades educativas 2020, sus metas, logros y dificultades alcanzadas durante la coyuntura de la pandemia

Es preciso señalar que la sesión ordinaria no presencial se realizara conforme a lo establecido en el D.S. N° 010-2019-IN Art. 32, numeral 32.5 y de esta forma dar cumplimiento a la reanudación de actividades en sus cuatro fases, como indica el D.S. N° 080-2020-PCM.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial deferencia y estima personal.

Atentamente,

Alex Gonzales Castillo
PRESIDENTE CODISEC SJL